

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 15 de agosto de 2014

ACTA N° 11

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. ROBERTO TERZARIOL.
Prosecretaría del Señor Angel Giménez.
Secretaría del Señor Secretario General, Ing. Daniel Lago.

DOCENTES: CAMPANER, Gertrudis; CAPUANO, Vicente; CERATO, Adriana; DRUDI, Susana; NALDINI, Germán; RODRÍGUEZ, Carlos; RODRÍGUEZ, Juan M; PASTORE, Liliana; VILLELA, Juan C.

EGRESADOS: AGUILAR, Ramiro; RIZZOTTI, Carlos F..

ESTUDIANTES: ALCAIDE, Santiago A.; CABULLO, Darío G.; CALVO, Santiago; FONCADARO, Sebastián; KRISCAUTZKY, Agustín; PEREZ LINDO, Julián.

NO DOCENTES: CARBALLO, Hugo

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL
VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

DOCENTES:**Titulares**

Ing. Gertrudis CAMPANER
 Ing. Vicente CAPUANO
 Ing. Adriana CERATO
 Mag. Germán NALDINI
 Ing. Nancy LARROSA
 Dr. Jorge O. MARTINEZ
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ
 Ing. Liliana PASTORE
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ

Suplentes

Ing. Raúl GASTALDI
 Dra. Miriam PALOMEQUE
 Dr. Andrés RODRÍGUEZ
 Dr. Néstor VENDRAMINI
 Ing. Juan Carlos VILLELLA
 Mg. Susana DRUDI
 Geól. Jorge SFRAGULLA
 Ing. Luis VENTRE
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Jorge SAFFE

Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT
 Ramiro AGUILAR

ESTUDIANTES:**Titulares**

Sr. ALCAIDE, Santiago A.
 Sr. PEREZ LINDO, Julián
 Sr. FONDACARO, Sebastián
 Sr. CALVO, Santiago
 Sr. KRISCAUTZKY, Agustín
 Sr. CABULLO, Darío Guillermo

Suplentes

Srta. STRAUSS, Mariana
 Sr. RONCO, Federico
 Srta. URAN, Gimena Mariel
 Sr. DEL BOSCO, Luciano
 Sr. PONTELLI, Agustín
 Sr. CAPDEVILA, Lisandro

NO DOCENTES:**Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

Í N D I C E:

- I. Acta N° 10 del 1° de julio de 2014.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. TOMAR CONOCIMIENTO.

- Es la hora 12.10.

- En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Vicedecano, Ing. Roberto TERZARIOL y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.

ACTA.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 1° de agosto de 2014, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se dará por aprobada.

II.

INFORME DEL SEÑOR DECANO.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- * El informe es muy breve. Hemos sido beneficiados con \$300.000 del Programa MARCA, que es para las carreras que acrediten en el marco de lo que se denomina ARCOSUR. En la Universidad Nacional de Córdoba son dos: Ingeniería Electrónica y Arquitectura. Este dinero es para asignar fondos para estudiantes que viajen a Brasil, así como para el intercambio recíproco, acompañados por los profesores organizadores o coordinadores de esa tarea. Es la única de la Universidad Nacional de Córdoba y es una de las pocas del país, lo cual nos llena de orgullo.

* Se está trabajando, y prácticamente va a llegar al Consejo para que lo trate, en establecer un sistema de promoción para los exámenes del ciclo de nivelación. De este modo se pretende acortar los períodos de este sistema de nivelación, de modo tal de ajustar los períodos de receso dentro del calendario de esta Facultad, a los períodos de receso de la Universidad y de todo el sistema educativo primario y secundario. Hay un gran avance en eso.

Aún no hemos terminado de discutir el tema de dar la regularidad a los alumnos del ciclo de nivelación. Estamos avanzando en eso, como segunda etapa. Finalmente, una tercera etapa en la que se ha avanzado es en uniformizar los requerimientos para el reparcializado. De este modo tendremos un sistema de reparcializado general, con las particularidades de cada cátedra, pero que no sea muy diferente uno de otro para que los alumnos sepan a qué atenerse y podamos hacer un listado de las cátedras que van a hacer ese año el reparcializado de esa manera. Estos dos proyectos en los que está trabajando Secretaría Académica, también están siendo trabajados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y son un pedido de algunas agrupaciones de estudiantes, particularmente algunas de las que han estado trabajando ustedes.

Eso es todo por informar de parte del decanato, pasaríamos a los despachos de Comisión de Enseñanza.

**III.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.**

SRA. CONS. CERATO.- Hay un tema para tratar sobre tablas sobre tutorías y alumnos tutores de la carrera de Agrimensura.

- Dispuesto el inmediato
tratamiento sobre tablas, a
continuación, se da lectura al
respectivo despacho por Secretaría:

Expte. 37664

Art. 1º.- Designar al Docente Tutor y Alumnos Tutores que a continuación se detallan para la Escuela de Agrimensura.

Docente Tutor:
Ing. Miguel VEGA.

Estudiantes Tutores:
Gonzalo SANCHEZ ROSSI
Manuela TOSELLO BOARI
Exequiel KASCHEWSKI

Art 2º.- Disponer que se abone una asignación mensual de pesos mil ciento cincuenta (\$1150) al Ing. Miguel Vega. Dicha asignación debe ser atendida con los fondos propios del Programa de Tutorías y debe ser abonada desde el 1º de Febrero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014.

Art.3º.-Disponer que se abone una asignación mensual de pesos cuatrocientos treinta (\$430) a los Estudiantes Tutores. Dicha asignación debe ser atendida con los fondos propios del Programa de Tutorías y debe ser abonada desde el 1º de Febrero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014.

- Puesto a consideración el
despacho, se vota y es **aprobado**.

**IV.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

01) 2925/14

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "INGENIERÍA SANITARIA (IC)"; del Departamento HIDRÁULICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

- Se vota y es **aprobado**.

02) 68251/13

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "INGENIERÍA SANITARIA (IC)"; del Departamento HIDRÁULICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

03) 17180/2014

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Carlos E. OCCHETTI, Dr. Ing. Jorge VASCHETTI e Ing. Miguel PIUMETTO.-

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. José Fernando YBAÑEZ en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para el "LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN c/carga anexa en la cátedra INSTALACIONES Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA E INDUSTRIAL (TME)" del Departamento ELECTROTECNIA, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. José F. YBAÑEZ del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal (fs. 50) y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

04) 17130/2014

DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECN.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Jorge ABET, Mgter Gertrudis CAMPANER e Ing. Juan F. COLL.-

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. Patricia Beatriz CORVERA en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (Ing.)" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA cargo en el que se desempeñaba en forma interina el Ing. Héctor Raúl ZANONI.

Art. 3°).- A partir de la fecha de alta de la docente designada en el artículo 2°, el Ing. Héctor Raúl ZANONI dejará de revistar en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación simple, en el que fuera designado interinamente.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Campaner.

05) 11853/2014

DPTO. MATEMÁTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Mgter. Laura BOAGLIO, Lic. Magdalena DIMITROFF y Dr. Mario L. SILBER.-

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Valeria NEPOTE en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (Ing.)" del Departamento, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 59899/13

DPTO. AERONÁUTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar Informes Anual 2013 y Planes de Trabajo 2014 de los siguientes docentes:

Ing. Eugenio BONVIN - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - Aeronáutica General, Aerodinámica I, Practica Profesional Supervisada, Proyecto Integrador, Aerodinámica II.

Ing. Ernesto Atilio CADELLI - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - Sistemas y Equipos del Avión, Instrumentos y Avionica.

Ing. Guillermo Martín CID - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - Dinámica de los Gases I, Mecánica de los Fluidos, Aerodinámica II.

Dra. Andrea COSTA - Profesor Asociado dedicación exclusiva - Mecánica de los Fluidos, Dinámica de los Gases I, Dinámica de los Gases II.

Ing. Mario Antonio DERRICO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - Mecánica de los Fluidos, Aerodinámica II.

Dr. Ing. Sergio ELASKAR - Profesor Titular dedicación exclusiva - Dinámica de los Gases I, Mecánica de los Fluidos, Dinámica de los Gases II.

Ing. Jorge Osvaldo GARCIA - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - Aeronáutica General, Aerodinámica I, Seminario de Aeronáutica y Aeropuertos, Sistemas y Equipos del Avión, Instrumentos y Avionica, Aerodinámica II

Ing. Ángel Andrés GALEASSO - Profesor Asistente dedicación exclusiva - Ingeniería Aeronáutica.

Ing. Domingo Arturo HERRERA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - Mecánica del Vuelo I.

Ing. Esteban Luis IBARROLA - Prof. dedicación semiexclusiva - Aeronáutica General, Mec.de los Fluidos.

Ing. Rosario LUQUE - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - Mecánica de los Fluidos.

(Hasta 13/8/14 - Fecha de vencimiento del presente concurso)

Dra. Walkiria SCHULZ - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - Dinámica de los Gases I, Sistemas Espaciales, Mecánica de los Fluidos, Dinámica de los Gases II, Fenómeno de Transporte.

Ing. Eduardo Néstor ZAPICO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - Sistemas Espaciales, Mecánica de los Fluidos, Ensayos en Vuelo

Art. 2º).- Aprobar Informes Anual 2013 de los siguientes docentes:

Ing. Ricardo MAURELLI - Profesor Adjunto dedicación simple - Aeronáutica General, Ensayos en Vuelo.

Dr. Ing. José Pedro TAMAGNO - Profesor Titular dedicación simple -

- Se vota y es **aprobado**.

07) 58527/13

DPTO. DIVERSIDAD BIOL. Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°

).- Aprobar los Informes Anuales 2013 y Planes de Trabajo 2014 de los siguientes docentes interinos:

BARRI, Fernando. -Profesor Adjunto, ded. Simple en Problemática Ambiental (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.).
 SCHWINDT, Guillermo -Prof. Asistente, ded. Simple en Problemática Ambiental (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.).
 BATTÁN HORENSTEIN, Moira - Prof. Asistente, ded. Simple en Diversidad Animal I (Cs.Biol./Prof.Cs. Biol.).
 VRECH, David Eduardo -Profesor Asistente, dedicación Simple en Diversidad Animal I (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), cargo en reemplazo del Dr. Camilo Mattoni.
 BECCACECE, Hernán Mario -Prof. Ayudante A, ded. Simple en Diversidad Animal I (Cs.Biol/Prof.Cs. Biol.).
 TORTONI, Gisella Ludmila - Ayud. Alumno, ded. Simple en Diversidad Animal I (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.).
 CABIDO, Marcelo Rubén - Profesor Adjunto, ded. Simple en Biogeografía con c/a en Ecología de Comunidades
 WHITWORTH HULSE, Juan Ignacio - Ayudante Alumno, dedicación Simple en Biogeografía (Cs. Biol.)-
 CARRERA, Marcelo Gabriel - Profesor Adjunto, dedicación Simple en Paleontología (Cs. Biol.)-
 CASTELLARINI, Fabiana - Profesor Adjunto, dedicación Simple en Servicios Ecosistémicos (Cs. Biol.).
 HUED, Andrea Cecilia - Prof. Adjunto, dedicación Simple en Diversidad Animal II (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.).
 HARO, María Eugenia - Prof. Ayud. A, ded. Simple en Diversidad Animal II (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.).
 URCELAY, Roberto Carlos - Profesor Asociado, dedicación Simple en Diversidad Vegetal I (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.) con carga anexa en Micología (Cs. Biol.).
 NOUHRA, Eduardo R - Profesor Asistente, dedicación Simple en Diversidad Vegetal I (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.) con carga anexa en Micología (Cs. Biol.).
 LONGO, M. Silvana - Prof. Ayudante B, ded. Simple en Diversidad Vegetal I con c/a en Micología (Cs. Biol.).
 MACHADO, Sofía - Profesor Ayudante B, ded. Simple en Morfología Vegetal (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.).
 MATTONI, Camilo - Profesor Adjunto, dedicación Simple en Parasitología (Cs. Biol.).
 SAHADE, Ricardo - Profesor Adjunto, dedicación Simple en Ecología Marina (Cs. Biol.).
 ROGGIO, María Angelina - Profesor Asistente, ded. Simple en Morfología Animal (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.).
 NAZAR, Nicolás - Profesor Asistente, dedicación Simple en Morfología Animal (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.).

- Se vota y es **aprobado**.

08) 17810/2014

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Designar al Ing. ROCCIA, Bruno Antonio en el cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, interino en la asignatura CALCULO ESTRUCTURAL III (IA), del Dpto. Estructuras, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2015.

- Se vota y es **aprobado**.

09) 12550/2014

DPTO. BIOINGENIERÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Designar a la Dra. María Angélica RIVAROLA, en un cargo de Prof. Adjunta, dedicación simple, interina, en la asignatura FISILOGÍA HUMANA c/carga anexa en FISIOPATOLOGÍA, ambas del Dpto. Bioingeniería, a partir del momento en que la correspondiente imputación presupuestaria proveniente del "Convenio-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba, para mejoras en el Plantel Docente de la carrera de Ingeniería Biomédica", se haga efectiva en esta Facultad, y la postulante haya sido dada de alta en el Área Personal, y hasta el 31/03/2015.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 21794/2014
Y APLICADA

DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Designar a la Dra. María Laura LOPEZ, en un cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple, interina, en la asignatura QUÍMICA GENERAL II (IQ), del Dpto. Química General II, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Dra. Patricia O'MILL o hasta el 31/03/2015.

- Se vota y es **aprobado**.

11) 37393/2014

CARRERA GEOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Designar al Dr. Juan MURRA, como Docente Tutor para la Carrera de Geología.
Art. 2º): Disponer que se abone una asignación mensual de Pesos mil ciento cincuenta (\$ 1150) al Dr. Juan MURRA. Dicha asignación debe ser atendida con los fondos propios del Programa de Tutorías y debe ser abonada entre el 1º de Febrero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

12) 9623/2014

DPTO. FÍSICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta Personal Docente de esta Facultad, obrante como ANEXO I de la presente resolución.

Art. 2º).- Designar interinamente a la Mgter. María Julieta SALAZAR en un cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple, en las cátedras Física I y Física II (Dpto. Física), desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31/03/2015 o hasta la efectivización del concurso.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Capuano.

13) 9616/2014

DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA

La Comisión

de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales, del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término de 1 año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al estudiante:

BANEGAS MARIA ROCIO
DNI 35.286.988

- Se vota y es **aprobado**.

18) 21537/2014
GESTIÓN Y MEDIO AMB.

DPTO. PRODUCCIÓN,

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra Investigación Operativa, del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, por el término de 1 año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los estudiantes:

MARTINEZ MAZZE MARCELO
DNI 34.312.789
BRANCA MARIA BELEN
DNI 35.480.132
BRAGAGNOLO GERMAN TADEO
DNI 34.428.849
COROMINAS MARIA LOURDES
DNI 35.965.203
LEONE LUCAS MATIAS
DNI 35.884.152

- Se vota y es **aprobado**.

19) 9615/2014

DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra Geología Tectónica, del Dpto. Geología Básica, por el término de 1 año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los estudiantes:

VERNIER MARIA XIMENA
DNI 35.055.901
GHIGLIONE FIORELLA
DNI 37.225.126
ZABALA VIRGINIA
DNI 36.765.691
GONZALES AGUSTINA
DNI 35.893.447

Art. 2°): Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en la cátedra Geología Tectónica, del Dpto. Geología Básica, por el término de 1 año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los estudiantes:

CIMA AXEL
DNI 37.474.628
SANCHEZ MIRCO NICOLAS
DNI 34.689.800

- Se vota y es **aprobado**.

20) 21436/2014

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto "Desarrollo de procedimientos para verificar la seguridad de las personas expuestas a radiación no ionizante (RNI) provista por aparatos de uso médico y estético" dirigido por los Esp. Ing. Oscar Vanella y Rodrigo Bruni, a los estudiantes:

GOLDARAZ Pablo Daniel (DNI 34.541.527) asignado para el tema específico: "Estudio y desarrollo de procedimientos de medición de radiación UV en camas solares y similares" dirigido por el Esp. Ing. Rodrigo Bruni y codirigido por el Ing. Conrado Rodríguez.

GOYENECHÉ Geraldine Sofía (DNI 34.632.514) y STRICKER Sofía (DNI 32.156.293) asignadas para el tema específico: "Estudio de exposición a la radiofrecuencia originada por aparato electromédicos" dirigido por el Esp. Ing. Oscar Vanella y codirigido por el Esp. Ing. Rodrigo Bruni.

Art. 2º): La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res. 171-HCD-05).

- Se vota y es **aprobado**.

21) 37919/2014

ESCUELA BIOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Autorizar el dictado en el segundo semestre del año 2014 de las Materias Optativas, Asignaturas de la Especialidad y Talleres de Biología Aplicada programadas en el ámbito de la Escuela de Biología que se adjuntan en el presente expediente.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

22) 29632/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de la Facultad al Python Day Córdoba (Jornada de Python), organizado por el grupo de usuarios de Python en Argentina (PyAr), la Escuela de Ingeniería en Computación de la FCEfyN y estudiantes universitarios de Córdoba, a celebrarse el 9 de Agosto de 2014, en la sede Centro de esta Unidad Académica.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- El siguiente despacho es por mayoría y minoría. Se tratará primero el de mayoría.

23) 35719/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Dejar sin efecto la Res. 373-HCD-14.

Art. 2º): Autorizar y declarar de Interés Académico a las Jornadas Estudiantiles de Ciencia y Técnica 2014, a realizarse en esta Unidad

Académica, entre el 20 y el 22 de Agosto de 2014.

Art. 3°): Aprobar la constitución de la Comisión Organizadora integrada por los Prof. Ricardo Taborda, Ladislao Mathe, Hernán Severini y Javier Martín, la que actuará bajo la supervisión de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Académicas de Biología, Geología e Ingeniería.

Art. 1°.- Declarar de interés académico

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- Yo quiero decir que estoy muy sorprendido, ya que en la comisión del miércoles habíamos llegado a un consenso, cosa que es difícil cuando hay varios bloques, de redactar el despacho de minoría como está. Evidentemente, el viernes pasó algo que desconozco, y lamento profundamente que se haya roto el consenso. El consenso no lo hemos roto nosotros, el bloque de oposición. Creo que es importante desde el punto de vista de las formas, designar un coordinador de las jornadas, cosa que el despacho por mayoría no hace. Espero que las personas que participaron y colaboraron en la organización de las jornadas sean debidamente certificadas, siempre y cuando esta comisión ejecutiva las pueda certificar.

SR. CONS. CAPUANO.- Yo me quiero sumar a lo dicho por el consejero y quería destacar a mi colega del Consejo en primer lugar que desconocía totalmente del tema el miércoles; me enteré por la discusión que se fue dando. Me pareció razonable lo que propuso Quintana Salvat: como no había razones, probanzas, que llevaran a dejar sin efecto la comisión anterior, dejar la comisión anterior, porque tampoco me parece que es cuestión del Consejo discutir ese tipo de cosas, y nombrar una comisión ejecutiva, que era la que proponían en el expediente, el Ing. Taborda, para darle mayor ejecutividad, ya que la semana que viene es el Congreso. Quiero destacar que después de la reunión yo me ofrecí y fuimos con el Consejero Martínez a hablar con Taborda, y éste estuvo totalmente de acuerdo con el texto del despacho de minoría. Me llama entonces la atención; y desconozco el motivo por el cual hay que dejar sin efecto la primera comisión. Me parece que si hay un problema de seguimiento, creando una comisión ejecutiva y designando un responsable, que yo entiendo que es algo que se nos pasó, le pudo haber pasado a cualquiera, el hecho de haber designado a muchos miembros de una comisión pero no un responsable, que es lo que se decide en la primera Resolución de apoyo a estas Jornadas, pero ahora se resolvía con una coordinación general.

SRA. CONS. DRUDI.- ¿Ya están autorizados estos despachos, verdad? Por una resolución anterior.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- El despacho por mayoría deja en su artículo 1°, deja sin efecto la Resolución anterior.

SRA. CONS. DRUDI.- Bien. La verdad es que no sé por qué se deja sin efecto; sí se que hubo un cuestionamiento acerca de que era una comisión extensa y que podía ser poco ejecutiva pero por eso se acuerda con consenso, hacer una comisión ejecutiva. Me sorprendí yo también al enterarme de esta nueva comisión. Me gustaría saber las razones de porqué mucha gente que hace falta que trabaje, no debe estar en la comisión, porque es una jornada que necesita del apoyo de muchas personas y se ha sacado gente que se ha ofrecido para trabajar. Se que muchas veces cuando se juntan muchas personas para trabajar en algo, después terminan trabajando dos o tres. Ejemplos sobran; un ejemplo clarísimo fue cuando el Ing. Naldini trabajó en la acreditación de Ing. Electrónica, quien si bien no estaba en las resoluciones, trabajó muchísimos más que gente que sí figuraba y no trabajaba. Esto es cierto, pero tener necesidad de sacar a gente de un listado, me cuesta creerlo. Me duele además, dejar sin efecto un consenso, que prácticamente no cambia nada.

SR. CONS. FONCADARO.- Para sumar a ese argumento, creemos que hay que velar por el reconocimiento del trabajo de docentes y estudiantes durante un año, trabajo que fue interclaustrós, interdisciplinario. A los fines de un congreso, que tenga esas características, que sea participativa, entendemos que es contradictorio en un espacio de participación ampliada, colectiva. En ese sentido, también les voy a pedir a los consejeros estudiantiles que se han retrotraído del consenso alcanzado el miércoles, que argumenten esta actitud. Desconozco que haya casos históricos donde se haga un trabajo interclaustró de estas características. Me parece que no hay que dejar pasar esta instancia, y es responsabilidad de nosotros como representantes, argumentar cuáles son las razones para romper este consenso.

SR. CONS. NALDINI.- Yo creo que habría que preguntarle al Ing. Taborda porqué hace el cambio. Aparte de eso, yo recibí al Ing. Taborda hace poco tiempo en mi oficina, pidiéndome por favor para que haga algo para saque esta resolución.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Fue el ingeniero Taborda la persona que me vino a ver a mí para decir que había que cambiar esa comisión, que había que sacar a quienes estaban designados porque no habían ido a trabajar, y que él tenía las Actas que acreditaban esta situación. Textualmente, fue el Ing. Taborda quien me dijo que sólo habían trabajado tales y tales personas, que no tenía sentido hacer la comisión de esa forma y que él pedía que estuviera formada por tales y tales profesores.

Fue mucho menos de un año; pero independientemente de eso, si ustedes quieren saber el porqué, quién, cuándo, el que inicia el cambio de expediente es Taborda, que me vino a ver personalmente. Es decir que no sé cuál es la duda de ustedes; quien inició esto es Taborda. Por eso me parece rarísimo lo que dijo el consejero Capuano. Lo único concreto que hay es un expediente firmado, iniciado por Taborda; no fue ninguna otra persona, ni yo como Decano, ni ninguno de los consejeros que están aquí.

- Se retira de la sesión
el consejero Rodríguez, Juan
Manuel.

SR. CONS. ALCAIDE.- Quería decir que hay pruebas materiales de gente que ha trabajado y que no integra esta comisión. En las mismas Actas se da cuenta de gente que iba y participaba. De hecho, el reglamento de las jornadas está confeccionado por estudiantes que no están incluidos en la comisión. Entonces me parece que ese no es un argumento válido. Dentro de la solicitud que hace el Ing. Taborda, y esto ya lo dije en Comisión, que hay gente que estaba incluida en la comisión del comienzo y no estaba ahí y gente que no estaba incluida y que sí lo estaba. Si es una cuestión de asistir a las reuniones, está todo en las Actas de asistencia, lo cual no se condice con este pedido. Otro de los argumentos es que hace falta definir quién va a firmar los certificados, cuestión que ya estaba definida por la misma comisión organizadora y que se trataba del Director de Escuela, de cada Escuela. Por último, se pedía también la supervisión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y la supervisión o participación, no recuerdo cuál fue exactamente la palabra usada, de Secretarías Académicas, y de Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Yo, para aclarar, participo de la comisión organizadora; la Secretaría Académica sí ha participado, no siempre a través de asistencia, pero sí a través de correos electrónicos, llegando de alguna forma. No así la secretaria de Asuntos Estudiantiles, que en todo este período de trabajo, jamás se ha hecho presente, excepto en una o dos reuniones, no ha demostrado ningún interés ni ha cumplido con el trabajo con el cual se había comprometido. Creo que los argumentos con los que se pide, entonces, no son válidos. Y

si no, quisiera saber por qué ustedes los consideran válidos; me parece que hay que discutir lo que dice el expediente y no lo que ha dicho una persona.

Discutamos porqué vamos a aprobar un expediente por el cual se solicita a un miembro de la comisión organizadora que no lo preside formalmente. Es como si hubiera venido un consejero estudiantil a pedir que se diera de baja a todos los demás, es una analogía perfecta. Podemos discutir los argumentos porque se pide; pido que lo hagamos. Por último, quiero saber qué se les va a decir a personas que han trabajado, puedo nombrar a consejeros de Escuela como María Emilia Marengo, que confeccionó el Reglamento interno, que se los va a dejar afuera, sin darle siquiera la oportunidad de decir nada. Es una pregunta que dejo al Consejo.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Quien deberá informar eso, si es que sale aprobado el despacho de la mayoría, será el encargado, que es Taborda, que es quien inició el expediente. El problema es que usted plantea al Consejo una pregunta como si el Consejo fuera el iniciador del expediente, cuando debería plantear esa pregunta al iniciador del mismo.

SR. CONS. ALCAIDE.- Disculpe, pero no puede desligarse el Consejo de tomar una decisión.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Nadie se desliga de ninguna responsabilidad. Se votará y cada uno será responsable de esa decisión. Yo le respondo su pregunta acerca de quién le va a informar a esta gente, que según usted trabajó y según Taborda no trabajó; en los dos dictámenes, el responsable es Taborda, quien es el que informará una cosa u otra. Si no hay más oradores que no hayan usado la palabra y quieran referirse al asunto, pasaríamos a votación.

SR. CONS. KRITZCAUTZKY.- Yo quiero reiterar el pedido, por su intermedio, a los consejeros para que fundamenten la decisión que tomen respecto a los despachos tratados.

- A continuación, se procede a votar el despacho por la mayoría.

- Votan por la afirmativa los consejeros Cerato, Campaner, Maldini, Villela, Rodríguez (Carlos), Pastore, Rizzotti, Pérez Lindo, Cabullo, y Carballo.

- Votan por la negativa los consejeros Capuano, Drudi, Aguilar, Alcaide, Pontacaro, y Kritskautzky.

- Por 10 votos afirmativos y 6 negativos, el despacho por la mayoría ha quedado **aprobado**.

24) 56232/2013
CIENCIA Y LA TECN.

DPTO. ENSEÑANZA DE LA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Admitir a la Lic. Florencia D'ALOISIO como "ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO" en la asignatura "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (Prof. Cs. Biol.)" del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

Art. 2º): Designar a los siguientes Docentes: Mgter. Marina MASULLO, Dra. Leticia GARCIA y Lic María Elena DUARTE como miembros titulares y a la

Dra. Nora VALEIRAS y Mgter. Gertrudis CAMPANER como miembros suplentes del tribunal que deberá juzgar la labor de Docencia Autorizada de la Aspirante a Docente Autorizado, Lic. Florencia D'ALOISIO en la asignatura "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (Prof. Cs. Biol.), del Dpto. Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la consejera Campaner.

25) 13975/14

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º):- Rectificar el Anexo I de la Res. 381-HCD-14 y solicitar al H. Consejo Superior rectifique la Res. 385-HCS-14, donde dice "Veedor Estudiantil Suplente: Sr. Mauro CASTILLO", debe decir: "Veedor Estudiantil Suplente: Sr. Lisandro A. CAPDEVILA".-

- Se vota y es **aprobado**.

26) 31877/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º): Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante JORAY Silvio Raúl, DNI: 25.280.419, Matrícula 199504767, para la carrera de Ingeniería Electrónica en el 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del Anexo I de la Ord. 04-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

27) 8794/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): No hacer lugar al pedido de excepción al examen de reválida solicitado por la estudiante BARKER Josefina, DNI: 36.682.372, Matrícula 32682372, estudiante de la carrera de Ingeniería Biomédica.

- Se vota y es **aprobado**.

28) 31676/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante MOLINA José Luis, DNI: 34.909.959, Matrícula 34909959, para la carrera de Técnico Mecánico Electricista en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del Anexo I de la Ord. 04-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

29) 22440/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante CÉLIZ César Rogelio, DNI: 17.216.410, Matrícula 85230227, para la carrera de Ing. Civil en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del Anexo I de la Ord. 04-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

30) 31217/2008

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Solicitar al Sr. Rector conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Marta SUAREZ en su cargo de Profesora Titular Plenaria Dedicación Exclusiva por concurso en FISILOGÍA ANIMAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), Dpto. Fisiología, desde el 14 al 25 de agosto de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

31) 36195/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Autorizar a la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO a participar como Docente de Postgrado en la Carrera de Especialización en Tecnología Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

32) 39825/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Establecer el siguiente cronograma electoral para la elección de Directores y Subdirectores de los Departamentos Didácticos- Científicos para el presente año:

Para la confección del Padrón por Departamento, los docentes de cada cátedra elegirán 1 (un) representante de entre ellos, los días 12, 15 y 16 de setiembre del presente año, con elevación del Padrón a la Junta Electoral de la Facultad.

Presentación de la lista de candidatos, 18 y 19 de setiembre del año en curso.

Para la elección, cada Departamento establecerá un período de votación de entre dos a cuatro días hábiles dentro de las fechas establecidas para el caso, el que va del 23 al 26 de setiembre de 2014.

Art. 2°): Elevar al H. Consejo Directivo, en no más de cinco días hábiles, la proclamación y nombres de los candidatos electos, así como todas las actuaciones a los efectos de las consideraciones a que refiere la normativa vigente, Art. 27, Ord. 01-HCD-99 y Modificatorias T.O. Res. 745-T-2010.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. KRISCAUTZKY.- Quisiera antes de terminar, hacer una solicitud y un comentario. Me parece que los consejeros, siendo representantes electos por sus propios pares, tienen el deber de fundamentar cada decisión que toman. Eso es lo que considero, lo que me parece correcto y ético; corre por cuenta de cada uno tomarlo o no. También quisiera hacer un pedido de que las Actas de sesión de 2014 sean cargadas en la página, como han sido puestas en años anteriores, porque hay muchos pedidos, sobre todo de quienes llegan al centro de Estudiantes, de gente que quiere conocerlas y no están.

- El Cuerpo asiente en que así se haga.

SR. CONS. CAPUANO.- Yo quería referirme a un tema que ya fue tratado y resuelto. En un momento se calificó de rarísimo que el Ing. Taborda se haya expresado conmigo de la manera en que yo manifesté, en relación al despacho de minoría. Yo no tengo ningún problema de que se invite al Ing. Taborda a que exponga y señales, aunque no quiero ponerlo en ese trance, me parece que es llevarlo demasiado lejos, pero creo que en la palabra "rarísimo" hay una connotación que la transforma en sospechosa. Yo quisiera que se resuelva esto de esta manera, ya que eso lesiona mi buen nombre y honor y así lo siento.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Yo fui el que así me expresé. Si usted lo toma de esa manera, desde ya le pido disculpas. Sigo diciendo que me parece raro porque a mí me dijo otra cosa. Eso es lo que me parece raro; no que usted estuviera diciendo alguna cosa que no fuera cierta. Yo estuve reunido con él y es más, estuvo conmigo el Secretario Académico, el Ing. Recabarren, en una charla de aproximadamente tres horas. Por eso me resulta extraño, que haya hecho comentarios que fueran de otro tipo del que me hizo a mí. Puede ser que haya cambiado de opinión posteriormente pero la verdad es que él es el que presentó esa nota. No la presentó ninguno de los consejeros que está hoy acá, ni ninguno de nosotros le pedimos que hiciera eso. Incluso eso se aprobó y en ese momento nadie lo discutió, y siguió adelante. El que vino a verme a mí fue Taborda, nadie más que él. Tengo hasta el mensaje de texto en el teléfono celular donde me pide la reunión, con la fecha.

SR. CONS. FONCADARO.- En relación al mismo expediente, también se hizo mención de que sería el ingeniero Taborda el encargado de informar a aquéllos participantes de la comisión que la misma ha sido desactivada.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- La persona que han designado ustedes como Consejo, es al Ing. Taborda. El Consejo Directivo lo ha aprobado, y quien tendrá que tomar la decisión correspondiente, será él. Si él quiere notificarlos o no, será su competencia; si él considera que alguien ha trabajado y quiera darle un reconocimiento por eso. Lo que él me dijo personalmente, textualmente, es que había solamente tres o cuatro personas que habían trabajado, que son las personas que él propone: Matheu, Severín y Javier Martín. Que los estudiantes que se habían anotado, no fueron a trabajar. Y él dice que tiene Actas de eso. Estamos discutiendo un tema que ya se votó, por lo tanto, llamo al orden. Pero con quien tienen que discutir es con Taborda; les pido que no sigamos discutiendo en un ámbito donde no nació el tema.

VI. TOMAR CONOCIMIENTO

33) 36900/14 - Actas Reunión Escuela Geología.-

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.20.

j.d.
a.a.

